



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

0147

RESOLUCION Nº _____/

ADJUDICACION LICITACION 2765-40-L124

LA CISTERNA,

01 MAR 2024

VISTOS:

1.- La Solicitud N°299 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, mediante la cual se requiere gestionar la compra de Sustratos para el Programa de Arborización Comunitaria y Fomento a la Biodiversidad de la Comuna, según consta en el ID 2765-40-L124 del Portal Mercado Público. -

2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 mediante el cual se delega en el director de Administración y Finanzas la firma de las Resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información, Portal Mercado Público;

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

2º.- Que, en el aludido proceso fueron ingresadas 06 ofertas que cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, y cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas.

RESUELVO

1.- **ADJUDIQUESE** a la Empresa "COMERCIALIZADORA BIOCAMPO SPA", R.U.T.: 77.131.012-5 para la compra de Sustratos para el Programa de Arborización Comunitaria y Fomento a la Biodiversidad de La Comuna, según consta en ID 2765-40-L124 del Portal Mercado Público, solicitados por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, cuyos antecedentes se adjuntan a la presente Resolución. -

2.- **PAGUESE**, el monto de esta contratación que asciende a la suma total de \$ 5.819.100.- (Cinco millones ochocientos diecinueve mil cien pesos) con I.V.A. incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de Factura y Vº Bº DIMAO, quien actúa como Unidad Técnica. -

3.- **IMPUTESE** el gasto al Ítem 2152204999, Fondo Municipal Vigente.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público. -


RICARDO ORUZ MANZUR
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ROM/LCH/ebs

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Finanzas

Dirección Asesoría Jurídica

Dirección de Control

Archivo.-